

Calarcá, Quindío, junio 4 de 2026

**Señores  
INTERESADOS EN EL PROCESO**

**Asunto:** Respuesta Observaciones Financieras Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-014-2026**

Cordial saludo

A continuación, nos permitimos dar respuesta de fondo a las observaciones presentadas por diferentes empresas interesadas, al proyecto de pliegos en asunto, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO POSTAL DE MENSAJERÍA EXPRESA TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL DE LOS NIVELES: MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, ELLO PARA LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ, QUINDÍO”**:

**1. Solicitud a COMPONENTE FINANCIERO (Indicadores de capacidad organizacional) realizada por la empresa SERVIENTREGA:**

La solicitud completa se encuentra publicada en el SECOP II, y por lo tanto, solamente se hará referencia a la petición puntual del observante, que señala:

“(…)

**1. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

En el pliego de condiciones se establecen los siguientes indicadores para acreditar la capacidad organizacional del proponente :

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	mayor o igual $\geq 0.08$
Rentabilidad sobre activos	mayor o igual $\geq 0.05$

Sobre el particular, muy respetuosamente solicitamos modificar la rentabilidad de Patrimonio y activo por unos que consulte la realidad del sector, la práctica administrativa y que refleje la capacidad financiera de las empresas que usualmente suministramos este tipo de bienes a las entidades públicas y que, sobre todo, **no limiten injustificadamente la libre concurrencia** en el proceso.

Por lo anterior proponemos lo siguiente :

Indicador	%
Rentabilidad de Patrimonio	$\geq 4\%$
Rentabilidad de Activo	$\geq 3\%$

(…)”.

**RESPUESTA A OBSERVACIÓN INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL - RENTABILIDAD DE PATRIMONIO Y RENTABILIDAD ACTIVO:**

Los indicadores definidos en el proyecto de pliego de condiciones, corresponden al estudio de mercado realizado por el Municipio de Calarcá, cuyos componentes técnicos son: análisis de oferta y análisis de demanda de diferentes competidores del mismo sector económico; por tanto, esta es la base para establecer criterios objetivos que garantizan pluralidad de oferentes.

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional determinados para el presente

Cra. 24 #38-57, Calarcá, Quindío





### Alcaldía de Calarcá

proceso de selección fueron definidos por esta entidad territorial de acuerdo a los parámetros del "Manual para la determinación de requisitos habilitantes", expedido por Colombia Compra Eficiente, y además se analizaron procesos de selección adelantados en diferentes entidades en las últimas vigencias, los cuales arrojaron como promedio los indicadores descritos en el estudio del sector, y que están en capacidad de cumplir las personas naturales o jurídicas pertenecientes a este sector de la economía.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, con la inclusión de este requisito habilitante la entidad busca que dentro del presente proceso de selección puedan participar gran parte de las personas o empresas que se dedican a prestar este tipo de servicios o suministro de estos bienes, permitiendo de esta manera dar aplicación al principio de concurrencia, esto es lograr una mayor participación de oferentes dentro del referido proceso.

Es importante precisar que los indicadores miden la capacidad financiera y la capacidad organizacional del futuro contratista para ejecutar el objeto contratado. Así mismo es relevante tener en cuenta aspectos tales como, plazo de ejecución, presupuesto oficial y forma de pago del presente proceso de contratación.

Por lo anteriormente expuesto, esta entidad considera que los indicadores financieros descritos tanto en el estudio de sector como en el proyecto de pliego de condiciones son adecuados y proporcionales a la contratación que se pretende adelantar, como efectivamente lo establece el numeral I, art. 5, Ley 1150 del 2007, dando cumplimiento de esta manera al principio de selección objetiva descrito en el estatuto general de la contratación estatal y sus normas complementarias.

Ahora bien, conforme a lo solicitado por los interesados y una vez realizado el análisis a dichos Indicadores Financieros y Organizacionales - RENTABILIDAD DE PATRIMONIO Y RENTABILIDAD ACTIVO - y considerando aspectos como el segmento del mercado, y **sin colocar en riesgo** la ejecución del posible futuro contrato, **SE ACEPTA** modificar estos indicadores, **permitiendo la pluralidad de oferentes**, en consecuencia, se realizará una modificación en el Pliego de Condiciones Definitivo en donde se modifican estos Indicadores Organizacionales, que quedarán de la siguiente manera:

**Tabla – Indicadores de capacidad organizacional**

Indicador	Índices Requeridos Inicialmente	Índice Requeridos Actualmente
Rentabilidad sobre el patrimonio	mayor o igual $\geq 0.08$	<b><math>\geq 0.04</math></b>
Rentabilidad sobre activos	mayor o igual $\geq 0.05$	<b><math>\geq 0.03</math></b>

Suscribe,

**ORIGINAL FIRMADO**

**FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO**  
**Secretario Administrativo**  
**Municipio de Calarcá Quindío**

Actividad o función realizada	Nombre y Cargo	Firma
Elaboró:	Fabio Lenin Solano Bautista - Contratista	

